

EL PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELLI DE GELDO

- Enrique Martín Gimeno -



Fachada Principal.

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El municipio de Geldo es citado en el "Llibre de Repartiment" en la donación siguiente:

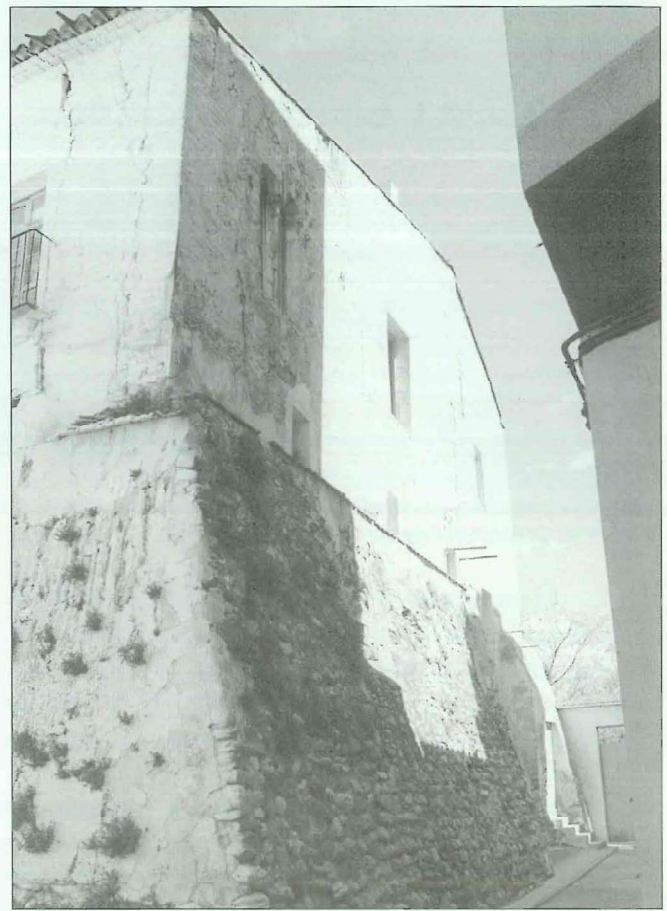
"A García Péreç d'Osa, la torre que s'anomena Selda, que està en el terme de Sogorb, amb deu joves contigües el mateix; i les cases d'Exem Azemen, amb un estable, a Sogorb, i un hort de tres fanecades, a condició que no venga en vida les susdites possessions. 12 de juliol".

Anteriormente a la reconquista, Geldo junto con las poblaciones islámicas del resto del Alto Palancia dependían de Çeyt Abuzeyt, siendo la población totalmente morisca.

En 1404 pasó a propiedad de la familia de los Vallterra afincada en Segorbe, a la que pertenecía el que fue Obispo de Segorbe y Albarracín y posterior Arzobispo de Tarragona D. Iñigo Valterra.



Detalles de la fachada principal del edificio.



Fachada este.



Fachada posterior.



Visión de la fachada oeste del edificio.

Posteriormente en 1464 la familia Vallterra vendió la población de Geldo a Tomas Sorell siendo esta familia la que gobernó este señorío hasta que en 1495 fue vendida a su vez por la familia Sorell al Duque de Segorbe D. Enrique de Aragón y Pimentel (Infante Fortuna).

El ducado de Segorbe pasaría a depender de la Casa de Medinaceli a partir del Matrimonio de D. Juan Francisco de la Cerda y Enriquez de Rivera con D^a Catalina Antonia Folch Cardona y Aragón primogénito y heredera de las Casas de Denia-Lerma, Segorbe-Cardona y Comares, después de la sentencia de la Audiencia de Valencia en 1675.

Es difícil datar el edificio del Palacio de los Duques de Medinaceli, ya que este ha sufrido a lo largo de su historia varias modificaciones. Por su fábrica de tapial se puede intuir el trabajo de las aljamas de esta población de otras limitrofes en su construcción, quizás coincidiendo su construcción inicial con la entrada en el señorío de la familia de los Vallterra.

Entre los diversos restos, de diferentes épocas, que todavía se pueden apreciar en las distintas dependencias del edificio, aparecen restos de tablas policromadas que son semejantes a otras de artesanos de palacios valencianos del Siglo XV.

Asimismo pueden verse bóvedas de crucería con nervio central de ladrillos aplantillados y revestimiento de yeso que se utilizan en la comarca a mediados del siglo XVI.

Existen asimismo bóvedas de crucería, cuyo uso puede llegar hasta finales del XVI.

También hay dos "festejadores" de cantería y parteluz que podrían datarse de finales del XV o principios del XVI.

Las bóvedas escarzanas de la zona de almazara y dependencias podría datarse en una época más tardía, por similitud con otras existentes en la zona que se construyeron en el Siglo XVIII.

La denominada sala grande o gran salón es del siglo XIX, así como los balcones con el escudo del Ayuntamiento de Geldo que recaen a la plaza del horno.

En el siglo XX se construyeron dentro de este palacio 5 viviendas para uso de personas necesitadas de la población, una de ellas restaurada en los años 70.

2.- DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Edificio señorial de tres plantas, que tiene su fachada principal a la plaza del Horno, pero que se contornea con dos estrechas calle en "cul de sac" en sus lindes Este y Oeste. Al Sur tiene un corral de servicio a la parte trasera del edificio. La vida del edificio se vuelca al patio como gran espacio interior protegido que articula los usos del edificio.

El palacio presenta una larga fachada, aunque no se sitúa toda en el mismo plano, dado que el primer cuerpo (más al Este) se adelanta en la alineación y se articula con el resto de fachada a través de la torre que se empotra en el ángulo del retranqueo.

En esta fachada principal se establecen tres entradas:

- La principal, situada en el centro y unida al bastión defensivo para el control de la entrada,
- Dos secundarias, situadas en los flancos.

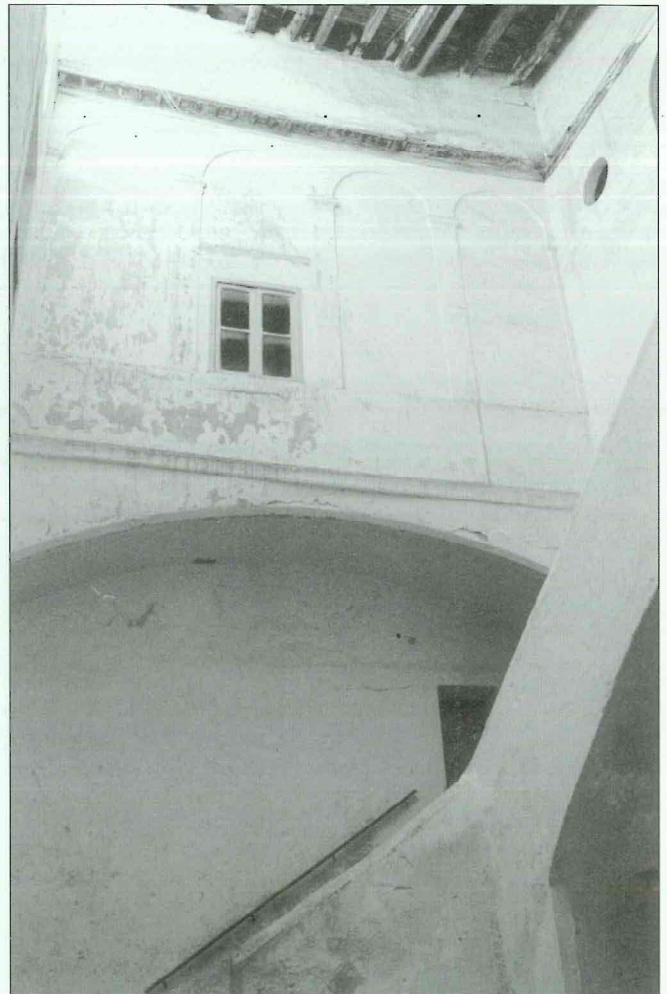
La planta baja no dispone de ventanas, como era usual en la época como táctica elemental de autoprotección.

La planta primera dispone de pequeñas ventanas con fuertes rejas.

Y es en la planta segunda donde se sitúan los espacios nobles de grandes dimensiones y de grandes iluminaciones ubicando los tres balcones en la fachada principal y las dos grandes venta-



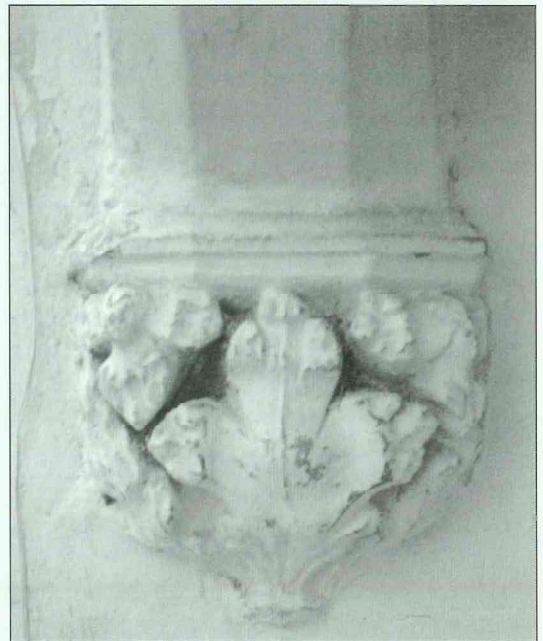
Imagen de la escalera principal.



Detalle de la escalera principal.

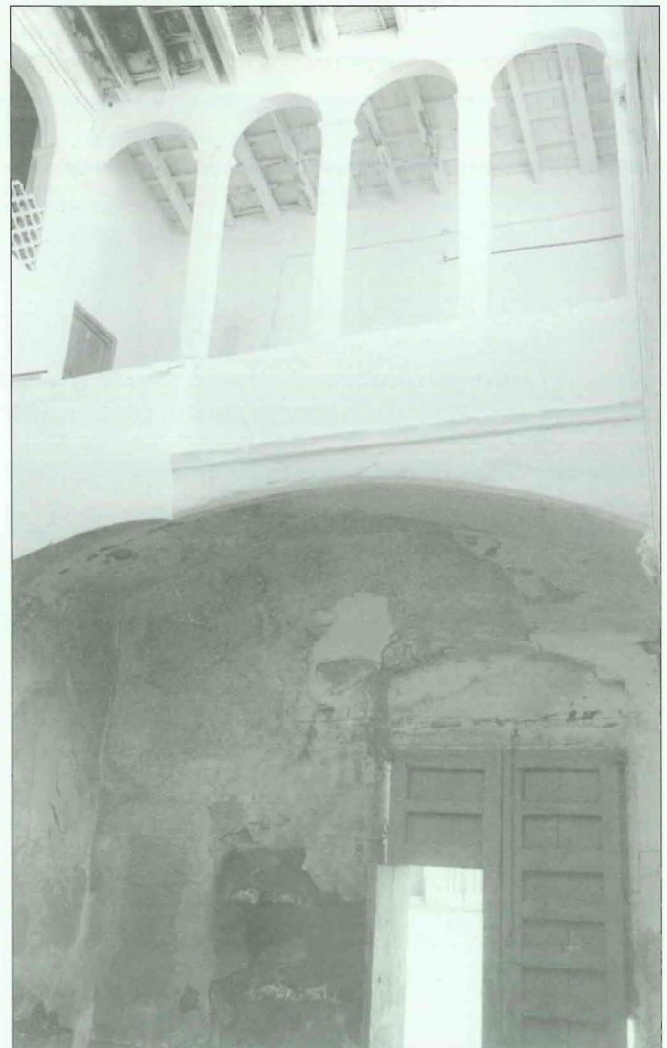


*Dos fotografías de
detalles de los arcos.*





Ventana fachada oeste.



Puerta principal y escalera.

Ventana fachada este.

nas renacentistas (al Este y al Oeste) con parteluz y sendos arcos trilobulados (aunque en mal estado de conservación). La cubierta es a dos aguas de teja árabe y situada en alto con pronunciada pendiente desde la plaza del horno.

Es característico de este edificio el talud en planta baja (que a veces supera los dos metros en la base) y que sirve para arriostrar el cuerpo del edificio.

También la torre de planta circular y desarrollo de más de un cuadrante, es representativa, tanto que llega a dar nombre al edificio. Su volumen es un suave tronco cónico truncado en planta baja y primera y un cilindro (incrustado en el ángulo) en la planta segunda, con dos pequeñas ventanas en esta planta para control y defensa. Es curiosa la cornisa que bordea el perímetro circular del remate.

La distribución en planta del edificio se podría ordenar en tres cuerpos:

1) Uno en forma de "L" que rodea el patio en su parte Este y Norte, con fachada a la plaza, al callejón y al patio trasero.

2) Un cuerpo alargado desde la fachada principal a la fachada posterior con participación del patio a través de lo que debió ser un porche que ahora se ha cegado. Los compartimentos de esta zona debieron ser los salones más nobles.

3) La crujía alargada al Oeste desde la fachada principal al Patio dorsal vertiendo al callejón alto, que es la que ha albergado las zonas más relacionadas con el trabajo y la producción: bodegas, almacenes, ...etc.

Es interesante el entevigado de madera en algunas zonas con incrustación de motivos ornamentales ó policromía de dibujos o secuencias (posiblemente de influencias góticas). Algunas salas disponen de bóvedas de arista con arquería de yeso (seguramente 1530-1540).

Estamos ante un buen edificio renacentista, el mejor de esta población, que ha sido compartimentado para viviendas de inquilinos sin la menor sensibilidad ni estudio del edificio.

Ahora se encuentra abandonado y en mal estado, y por sus trazas, por su composición, por su historia y porque es un magnífico edificio artístico, a pesar de la discreta calidad de materiales y deficiente estado de conservación, merece una

recuperación y una rehabilitación adecuada para su pervivencia en esa villa.

El citado edificio se encuentra actualmente muy deteriorado, tanto interior como exteriormente, necesitando en primer lugar de una actuación de consolidación que refuerce sus estructuras, sanee su cubierta, repare y una sus fábricas, reponga sus dinteles, aleros, tapiales y revocos desaparecidos y adecue su patio de acceso y el gran salón de la primera planta y zonas anexas con los materiales, instalaciones y acabados necesarios para poder soportar una utilización siempre acorde con su importancia histórica y artística.



Ventana fachada este (interior).